



**REFERENCIA 035-2023**

**RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA**

San Salvador, a las nueve horas con veintiún minutos del día viernes diez de marzo de dos mil veintitrés. En el Ministerio de Obras Públicas.

La suscrita Oficial de Información, de conformidad a los arts. 1, 4 y 50 de la LAIP, y Art. 16 del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, advierte que luego de haber recibido y analizado la solicitud de acceso a la información pública número **treinta y cinco (035-2023)**, se procedió a admitir la misma, ya que reunía los requisitos de forma y de fondo. Dicha solicitud fue presentada ante esta dependencia, vía correo electrónico, el día diez de marzo de dos mil veintitrés, por la ciudadana \_\_\_\_\_ en la que manifestó y solicitó específicamente lo siguiente:

- “1. Conocer la compra de extintores para el año 2022**
- 2. Conocer la recarga de los extintores para el año 2022**
- 3. Conocer el acuerdo o cuando inició la licitación pública de compra y recarga de extintores en el año 2022”.**

En tal sentido, se hace saber que la información solicitada y que está vinculada con las contrataciones y adquisiciones del año 2022 del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, ya está disponible al público en el Portal de Transparencia del MOP, por lo que con base al art. 62 inciso 2° de la LAIP, **SE ORIENTA** a la peticionaria \_\_\_\_\_ para que pueda acceder, descargar o consultar dicha información en el enlace que se proporciona en esta resolución.

**Por lo tanto, se resuelve:**

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

La cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en el siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mop/contracts>

**Notifíquese** a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.

  
Oficial de Información \_\_\_\_\_  
